



AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quien presenta la iniciativa

M^a Milagro Bárcena Velasco y Miguel Angel Gutiérrez Lecue, Concejales del Grupo Municipal **ADVI (Agrupación de Vecinos Independiente) de Santa Cruz de Bezana**

Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa

Pleno Ordinario fecha 26-9-2012

Tipo de Iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, enmienda), etc

ENMIENDA

CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Enmienda que presenta el grupo municipal **ADVI (Agrupación de Vecinos Independiente de Santa Cruz de Bezana)** al Pleno Ordinario a celebrar el 26 de septiembre de 2012 SOLICITANDO

- 1) Que el dictamen aprobado de forma provisional en el punto número 10 de la Comisión Especial de Cuentas, Economía y Hacienda en el que se debatió el Acuerdo sobre retribuciones extraordinarias de Alcalde, Concejales y asistencias a órganos colegiados municipales. Expte. 17/242/11 y que figura en el orden del día del Pleno a celebrar hoy 26 de septiembre de 2012 se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

Según fuentes parroquiales **ADVI** ha podido saber que en la actualidad existen entre 30 y 32 familias, (dato que fluctúa), pero no menor de 30, empadronadas en nuestro municipio que están siendo atendidas diariamente por la Organización CARITAS Parroquial. Los miembros de estas familias no perciben ningún ingreso y están siendo abastecidas de alimentos y demás artículos básicos de subsistencia en la parroquia de Bezana. Tal es así que según las mismas fuentes el número de personas sin recursos ha llegado a sextuplicar el servicio prestado por esta organización en nuestro municipio por lo que ha desbordado no solo los recursos personales existentes sino, evidentemente, los económicos.

Siendo conscientes desde **ADVI** de la precariedad de estas familias y habiendo sido informados de que CARITAS parroquial se encuentra al límite de sus posibilidades, sobrepasando con creces los recursos necesarios para proveer a estos vecinos a través de vales que canjean en la cocina económica por alimentos y que la citada organización, en ocasiones, tiene, en estos momentos de crisis no solo que hacer frente al alimento sino a facturas de luz, reparación de electrodomésticos e incluso adquisición de productos de primera necesidad **ADVI** estima que es obligado que el Ayuntamiento como principal institución del municipio colabore y participe en estos momentos de crisis con los más necesitados de Santa Cruz de Bezana,

Según **ADVI** se trata de poner en práctica la llamada "Solidaridad institucional" en estos momentos de crisis económica y laboral y un gesto que a buen seguro será bien recibido por los afectados ya que a nadie se le escapa que las instituciones deben "arrimar el hombro" y "apoyar" con lo que se pueda a los más perjudicados por la crisis económica que azota el país y que está haciendo ya estragos en las familias con menos recursos.

Por todo lo dicho anteriormente **ADVI** propone al Pleno de la corporación de Santa Cruz de Bezana la siguiente

ENMIENDA

Que el dinero obtenido de la reducción o eliminación de las Pagas Extras de Navidad del Alcalde y Concejales con dedicación exclusiva o parcial, así como la reducción de las indemnizaciones por asistencias a órganos colegiados de este Ayuntamiento se destine a beneficiar a las citadas familias.

ADVI estima que en el momento de crisis económica que el país viene padeciendo y teniendo constancia de la ingente labor que viene desarrollando CARITAS no solo en Bezana sino en todo el país **ADVI SOLICITA** que se destine la cantidad de 5.000 euros como aportación del Ayuntamiento a CARITAS PARROQUIAL para hacer frente a las citadas necesidades de nuestros vecinos.

Es de Justicia que pido en Santa Cruz de Bezana a 26 de septiembre de 2012

FIRMADO:

M^a Milagro Bárcena Velasco.
Concejala y Portavoz de **ADVI**.

FIRMADO.:

Miguel Angel Gutiérrez Lecue.
Concejal de **ADVI**.